N9.

MAXIDIN S.A.

Guayaquil, 09 de marzo del 2020.

Señora.

Sra. Denisse Lisette Montesdeoca Piedra

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que en el contrato constitutivo de la compañía MAXIDIN S.A., celebrado el día de hoy, usted fue elegida PRESIDENTE de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente en los casos de falta o ausencia del Gerente General.

MAXIDIN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 09 de marzo del 2020.

Atentamente,

Hobnietonieschood

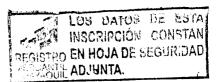
Sra. Melannie Carolina Montesdeoca Piedra

C. C. No. 0917731697

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Guayaquil, 09 de marzo del 2020.

Sra. Denisse Lisette Montesdeoca Piedra

C. C. No. 0917731739



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:11.440 FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2020 HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Marzo del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: MAXIDIN S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de MELANNIE CAROLINA MONTESDEOCA PIEDRA; y, NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de DENISSE LISETTE MONTESDEOCA PIEDRA de fojas 24.763 a 24.776, Libro Sujetos Mercantiles número 4.036.-

ORDEN: RAZNUMORD

Minimi

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL PEL CANTON GUAY AQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0208031

SUPPLIES THE INTERIOR OF THE I

.